

Fecha: 07/09/21

Yo **JEFESSON GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.000.617.208** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215420544821	Luz MORA	Despacho	SURG
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	se realizan las 3 visitas y no atienden		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	02/09/21		
2ª Visita	03/09/21		
3ª Visita	06/09/21		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JEFESSON GOMEZ
Firma	JEFESSON
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **10 SEP 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **16 SEP 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

(542)

Señora
LUZ MARIELA MORA NAVARRO
CC 41304127
Carrera 16 a este # 42 a -61 sur
Teléfono:3134088448
Ciudad

Asunto: Citación a la señora Luz Mariela Mora Navarro identificada con C.C 41304127, persona mayor en solicitud de servicio de Apoyos económicos para persona mayor de la localidad de San Cristóbal.

Referencia: Resolución No.509 de (20-abril-2021) de la SDIS.

Reciba un cordial saludo,

En atención al proceso de solicitud de Apoyo económico para persona mayor *Proyecto:7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS"*, respetuosamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en la Oficina de Subsidio C de la Alcaldía Local de San Cristóbal, ubicada en la Avenida 1o de Mayo No. 1-40 Sur, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas, teléfono 3636660 Opción 5, con los siguientes documentos:

1. Copia de documento de identificación.
2. Copia de recibo público del lugar de residencia reciente
3. Carta donde informe sus ingresos.
4. Certificación de Colpensiones e historial de semanas cotizadas a pensión.
5. Documentos de identidad de los integrantes de su núcleo familiar.

6. Certificación laboral y/o cartas de ingresos, de cada uno de los integrantes de su núcleo familiar.

Lo anterior con el fin de actualizar su información y datos de ubicación y de esta forma programar visita domiciliaria de ingreso al programa. Si vencido el término anterior no se obtiene información de forma presencial, escrita y/o verbal, su caso se presentará para egreso de solicitud del servicio de Apoyos económicos en el próximo Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV y se notificará mediante aviso (Art. 64 - 69 Ley 1437- 2011, CPACA).

Atentamente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Sergio Enrique Morales Gil –Profesional Social AGDL

Revisó: Julianna Forero Saavedra – Profesional de Apoyo AGDL

Lynda Blair Ramírez Escamilla – Profesional 222-Gr24 AGDL

Juan Barrera - Profesional de apoyo despacho *JB*